

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7765 *PONDER TRADE, S.L. UNIPERSONAL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
THORTHOL HOLDING, B.V.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión transfronteriza intracomunitaria

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley de Modificaciones Estructurales"), aplicable por remisión de los artículos 55 y 66.1 de la citada ley, con fecha 17 de noviembre de 2021, el socio único de la sociedad de nacionalidad española Ponder Trade, S.L. Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), esto es, la sociedad de nacionalidad holandesa Thorthol Holding, B.V. (la "Sociedad Absorbida"), ha decidido aprobar la fusión inversa por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con el traspaso en bloque y por sucesión universal de todos los activos y pasivos que integran el patrimonio de la Sociedad Absorbida en favor de la Sociedad Absorbente y con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida; todo ello de conformidad con el proyecto común de fusión de fecha 28 de octubre de 2021, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 16 de noviembre de 2021.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, así como el ejercicio del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 17 de noviembre de 2021.- El Administrador único de Ponder Trade, S.L. Unipersonal, Jordi Fabregas Huguet.

ID: A210062080-1